

BUENAS PRÁCTICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD

- La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la niñez y adolescencia. En esta etapa se constituye la identidad de género de la persona y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará su personalidad y sus valores.
- Promoviendo actividades socioeducativas, acciones de reflexión y sensibilización que contribuyen al reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar y la corresponsabilidad en la distribución de las tareas esto aportará la disminución de la carga laboral para las mujeres.
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres para potenciar recursos personales desde la autovaloración, seguridad y autocuidado.

CONTACTANOS



Oficina Central: Iglesia La Recolección 1/2 cuadra al este. Tel: 2311-2259



Consulte nuestra web:
www.marybarreda.org



YouTube: Mary Barreda



Facebook: Asociación Mary Barreda @marybarreda1989



Instagram y Tik Tok:
@asociacionmarybarreda89



ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO MUJER MARY BARREDA



PROYECTO: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LEÓN – NICARAGUA.

"DERECHOS, IGUALDAD, EMPODERAMIENTO."



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo es una fecha de reflexión y reivindicación que conmemora la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos. Su origen se encuentra en los movimientos de trabajadoras que, desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, alzaron la voz contra la explotación laboral, las condiciones precarias y la discriminación de género. En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó esta fecha como el Día Internacional de la Mujer, reforzando su significado como un día para reconocer los avances logrados, pero también para señalar los desafíos que aún persisten en la búsqueda de una sociedad más equitativa y justa.

"PARA TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS: DERECHOS, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO"



IGUALDAD DE GENERO

Condición equivalente en el goce efectivo de los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de mujeres y hombres sin discriminación alguna.

EQUIDAD DE GENERO

Significa trato justo e igualitario para mujeres, hombres y otros géneros según sus necesidades dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones, características específicas y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria.

